

LOTA, 20 de Julio de 2022.-

DECRETO N° 3.092 C.-

Vistos:

- para el Gabinete Psicotécnico;
- Alcalde (s);
- Secretaría Regional Ministerial de Salud;
- 53195 de 2003 de Contraloría General de la República;
- de Lota y la Srta. CARMEN EUGENIA CÁCERES GONZÁLEZ, de fecha 20 de Julio de 2022;
- funcionarios municipales;
- Administrativos, que rige los Órganos de la Administración del Estado;
- de la República, que fija registro electrónico de Decreto Alcaldicio relativo a las materias de Personal que indica;
- de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;
- de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;
- de la República, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo firmado entre esta Corporación Edilicia y la Dra. **CARMEN EUGENIA CÁCERES GONZÁLEZ**, con fecha 20 de Julio de 2022, para desempeñarse como Médico de Gabinete Psicotécnico, debiendo cumplir 11 horas semanales, en la Dirección de Tránsito y de Transporte Público de la I. Municipalidad de Lota, desde el 26 de Julio de 2022 al 25 de Octubre de 2022, con una remuneración mensual imponible de **\$794.233.- (Setecientos noventa y cuatro mil doscientos treinta y tres pesos)**.

2.- El gasto que genere la aplicación del presente Decreto, será imputado a la cuenta presupuestaria 21-03.004, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, REGISTRESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, EN PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

Distribución:

- Trabajador.
- Contraloría Regional.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Departamento de Personal.
- Encargado de Remuneraciones.
- Archivo.